

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca que Estudiantes de séptimo básico, octavo básico, educación media y educación superior que viven en comunas en condición de ruralidad, que en su lugar de origen ven limitada su trayectoria educativa, finalicen su ciclo educacional. Esto a través de: (i) residencias familiares, donde los estudiantes son ubicados en familias tutoras, seleccionadas y supervisadas por organismos responsables de la ejecución del programa (entidades ejecutoras), para que reciban alojamiento, alimentación, cuidado y afecto, hasta su egreso de enseñanza media; y (ii) hogares estudiantil, en donde se disponer de hogares estudiantiles para la continuidad en el sistema educacional.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Estudiantes de séptimo básico, octavo básico, educación media y educación superior que viven en comunas en condición de ruralidad, que en su lugar de origen ven limitada su trayectoria educativa, finalizan su ciclo educacional.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 1991
Año de término: Permanente
Evaluaciones Ex-Ante:
• 2020: Recomendado favorablemente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

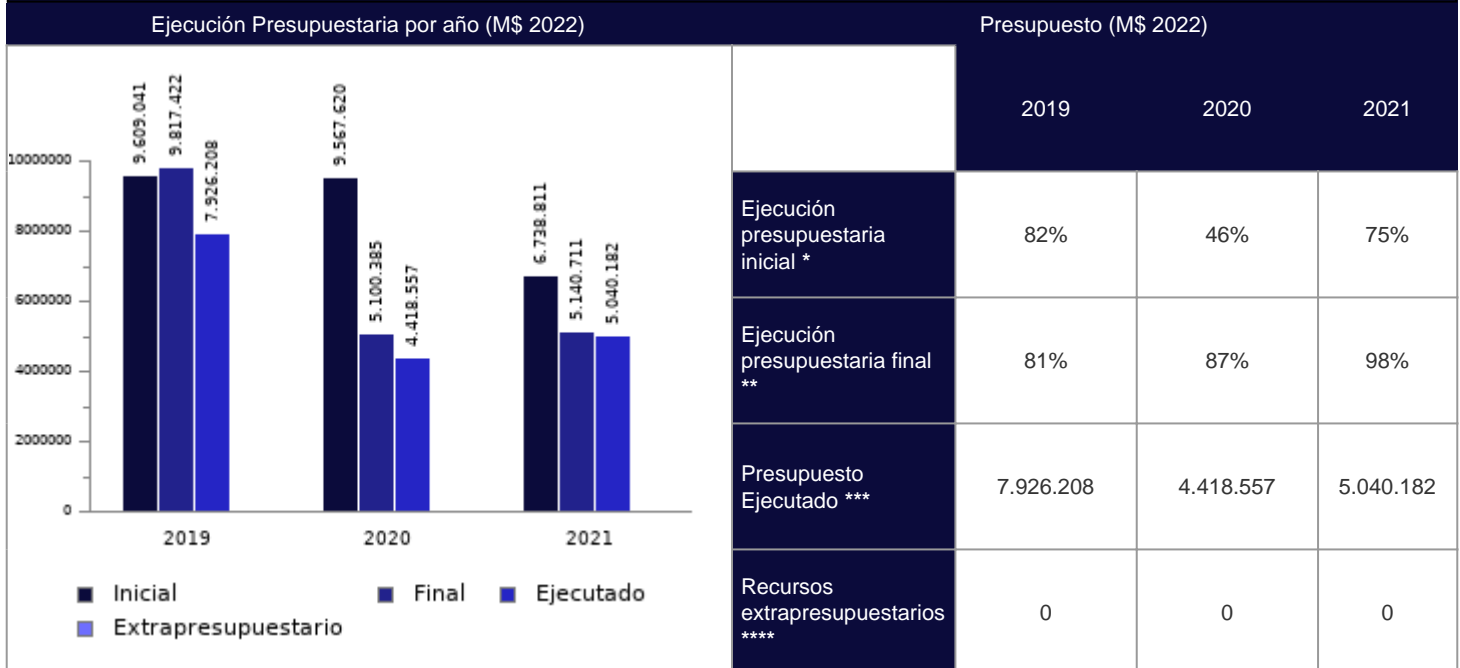
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 90% en relación al presupuesto inicial anual. Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra fuera del intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa no presenta una justificación oportuna para la Sub ejecución Presupuestaria Inicial y para el gasto por beneficiario fuera de rango.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	No es posible evaluar el indicador de propósito 2 y los indicadores complementarios ya que no hay información disponible el año 2021 para su comparación.
----------	---	---

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	86.116
22 (Bienes y servicios de consumo)	276.539
24 (Transferencias Corrientes)	4.658.899
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	18.626
Gasto total ejecutado	5.040.182

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

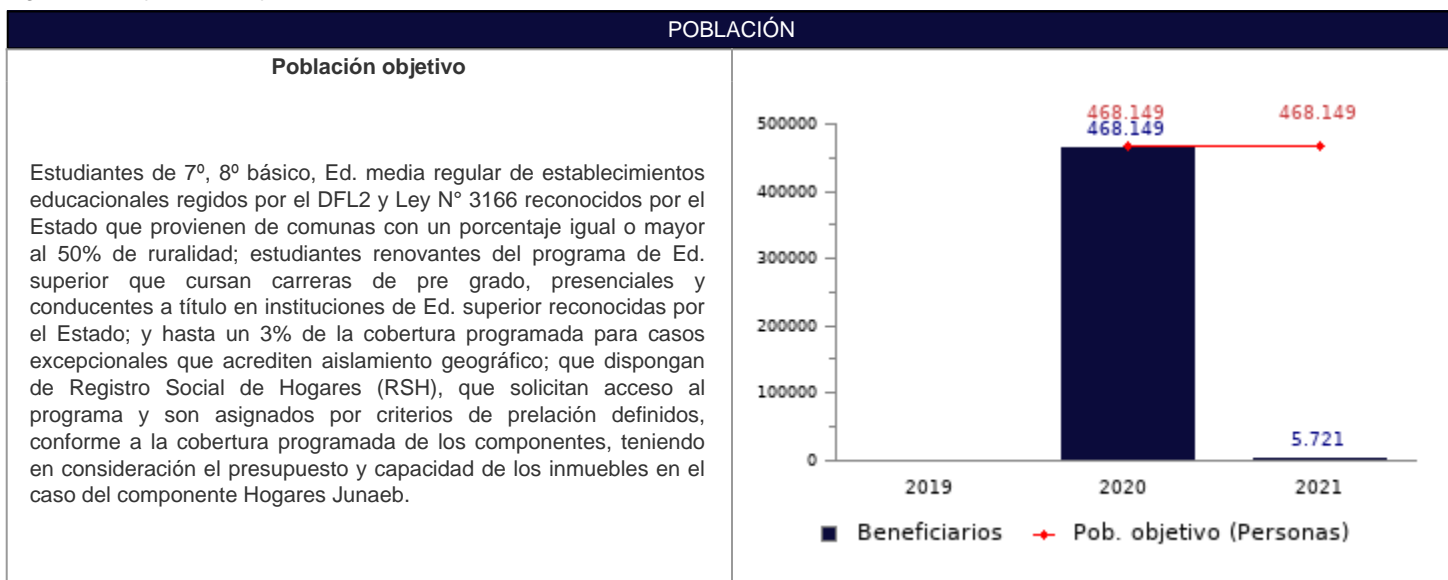
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	162.906
Tarapacá	123.679

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Antofagasta	32.579
Atacama	55.747
Coquimbo	215.762
Valparaíso	138.783
Libertador General Bernardo OHiggins	127.696
Maule	264.953
Bíobío	563.681
Ñuble	435.006
La Araucanía	565.441
Los Ríos	145.366
Los Lagos	932.232
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	812.447
Magallanes y Antártica Chilena	50.572
Metropolitana de Santiago	32.048
Gasto total ejecutado componentes	4.658.899

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	100%	1%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
1.058,1	9,4	881,0

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Residencia familiar estudiantil (Estudiantes asignados en familias tutoras)	N/C	4.237.490	4.658.899	N/C	6.622	5.329	N/C	639,9	874,3
Hogares Estudiantil (Estudiantes asignados en Hogares Estudiantiles)	N/C	79.475	0	N/C	420	392	N/C	189,2	0,0
Gasto administrativo	N/C	101.592	381.282						
Total	N/C	4.418.557	5.040.182						
Porcentaje gasto administrativo	N/C	2%	8%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de estudiantes becados en el programa que permanece en el sistema educacional	(Número de estudiantes becados en el programa en el año t-1 que permanecen estudiando en el año t / Número de estudiantes becados en el programa en el año t-1, exceptuando a quienes egresan de 4to año medio y se titularon, en el año t-1) *100.	N/C***	90%	92%
Porcentaje de estudiantes que finalizan su ciclo educativo en el año t.	(Número de estudiantes beneficiarios de educación superior del Programa que se verifica su titulación del año t, más número de estudiantes beneficiarios de educación media que se verifica su promoción y egreso de educación media del año t / Número de estudiantes de educación superior que se encuentren en último año de duración regular de su carrera en el año t, más el número de estudiantes de educación media que cursaron 4to medio en el año t, y que fueron beneficiarios del programa en el año t) *100.	N/C***	63%	N/A**

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	--------------------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

Porcentaje de estudiantes satisfechos con PRFE respecto del total de estudiantes atendidos	(Número de estudiantes que declaran estar satisfechos y muy satisfechos con el programa de residencia familiar estudiantil en el año t / Número total de estudiantes que contestaron encuesta del programa de residencia familiar estudiantil en el año t)*100.	N/C***	99%	N/A**	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de estudiantes satisfechos con Hogares JUNAEB respecto del total de estudiantes atendidos	(Número de estudiantes que declaran estar satisfechos y muy satisfechos con Hogares JUNAEB en el año t / Número total de estudiantes que contestaron encuesta y son beneficiarios de Hogares JUNAEB en el año t)*100.	N/C***	98%	N/A**	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Educación**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Asistencia escolar**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Ajuste en la fórmula de pagos para las entidades colaboradoras; antes se pagaba por estudiante atendido, pero como los colegios estaban cerrados, se modificaron los tramos de pago para poder pagar aunque el estudiante no fuera atendido. Además, se continuó el pago a las entidades colaboradoras para mantener al personal y continuar con las coordinaciones. Esto tenía por objetivo retener a las familias tutoras y las entidades colaboradoras, mientras se esperaba la reapertura de los colegios.

Por otro lado, se modificó la modalidad de supervisión para que fuera desempeñada de forma completamente remota (online, teléfono).

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **Otro(s):** Se considera rural a aquel estudiante que tiene más o igual a 80% de ruralidad en su ficha de postulación.

INDICADORES:

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito:** El indicador 2 de propósito no puede ser calculado aun, pues se necesita el SIGE y la matrícula unificada con actas finales (notas y estado de promoción) y titulación, respectivamente. Estas bases de datos son liberadas por Mineduc en febrero-marzo del año t+1.

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios:** Si bien los hogares y residencias estuvieron disponibles para los beneficiarios, la asistencia fue muy baja y no se pudo aplicar la encuesta de satisfacción con la finalidad establecida.

PRESUPUESTO:

- **Gastos producción (componentes):** El componente 2 no incluye gasto declarado presupuestariamente como Subt 24 porque no posee esa transferencia. Los recursos utilizados por Hogares Estudiantil se declaran en Gasto Admiistrativos porque es la glosa que utiliza, tanto en subtítulo 22 y 29, donde se especifica "Considera un monto de M\$13.057 para Subtitulo 29 y M\$241.893 subt 22, para funcionamiento, administración y operación,de hogares estudiantiles de JUNAEB, ubicados en las regiones de Atacama,Coquimbo,Araucanía, O'Higgins y Maule."

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

Si el estudiante no era atendido, se pagaba el 60% del pago total, como aporte para continuar la operación. Esto impactó negativamente la ejecución del presupuesto inicial debido a las medidas de prevención por Covid-19, como la suspensión de clases presenciales, distanciamiento social y cuarentenas prolongadas; sin embargo, la institución mantuvo disponible los beneficios en caso del retorno a clases o ante la demanda de los estudiantes.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.